

EXPEDIENTE
ANULADO ! 168729



POR
RENUNCIA
DEL INTERE-
RESADO

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E04</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. JOSE FLOREZ ALIA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Alonso Cano, III. MADRID.

ENUNCIADO: "FORJADO PERFECCIONADO PARA EDIFICIOS DE VARIAS ALTURAS".

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____

108729



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación que como el enunciado indica se trata de "FORJADO PERFECCIONADO PARA EDIFICIOS DE VARIAS ALTURAS".

5

10

En la construcción de edificios, se observa una tendencia acusada a emplear elementos prefabricados, con objeto de alcanzar una estandarización que permita emplear herramientas y medios altamente especificados con la consecuente reducción de costos y aumento de la calidad.

15

20

En vista de ello, hemos creado una placa para forjados, de colocación instantánea, que permite unos tiempos de construcción, plenamente competitivos, garantizando, por otro lado el perfecto cumplimiento de las normas de seguridad vigentes en construcción, puesto que la placa de forjado, de acuerdo con nuestra invención, alcanza la extensión total del vano comprendido entre las vigas que forman un recuadro, con lo cual se evita las posibles deficiencias que puedan surgir debidas a la colocación inexacta de viguetas y bovedillas, por personal no cualificado.

25

Hasta ahora se conocen y se han empleado en España paneles de forjado de hormigón armado, formando parte de los sistemas de prefabricación de edificaciones, a base de grandes paneles portantes, que constituyen ellos mismos la parte resistente o estructura del edificio.

30

Las placas de forjado de nuestro invento, están por el contrario, diseñadas para conjugarse con estructura de tipo metálico, con estructura clásica de hormigón armado, prefabricado o con cualquiera otra.

972

-3-

168729



1 El tiempo necesario para la construcción de una
planta de edificio, con nuestros forjados, se reduce al simple
apoyo de la placa sobre las vigas, prescindiéndose de encofrados
5 dos y de tiempos muertos de espera del fraguado del hormigón ;
una vez situada la placa en su posición definitiva, permite su
empleo inmediato como plataforma de trabajo para construir las
columnas y vigas del piso superior, aunque es de resaltar que
las columnas del piso superior pueden estar ya construidas an
10 tes de la colocación de las placas de forjado sin que ello di
ficulte notablemente la maniobra de colocación.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
15 características esenciales.

La figura 1 es una vista esquematizada en perspec
tiva de una construcción de una planta de un edificio de va
rias alturas.

Las figuras 2 y 3 son respectivamente dos seccio
20 nes transversales de un forjado constituido a base de placas
de acuerdo con nuestro invento, con capa adicional de compre
sión y sin ella.

En ellas se pueden apreciar las siguientes parti
cularidades:

- 25 1.-Placa de hormigón armado prefabricado.
- 2.-Chaflanes.
- 3.-Vigas del piso.
- 4.-Columnas.
- 5.-Hormigón de junta de unión.
- 30 6.-Extremos salientes de la armadura de la placa.

072

-4-

168729



7.-Placa de compresión.

1 La placa de forjado (1) consiste en un elemento
5 esencialmente laminar compuesto por hormigón armado; la forma
de la placa es esencialmente la misma que la del vano delimitado por las vigas, con la salvedad de los chaflanes (2) dispuestos en las esquinas de la placa; para la construcción del edificio, estas placas se depositan sobre las vigas (3) previamente dispuestas.

10 Las columnas (4) que deben soportar directamente al piso superior, pueden estar ya construidas antes de la colocación de las placas, o pueden construirse después.

Las placas (1) una vez depositadas en su punto de trabajo, pueden ser utilizadas como base de apoyo para realizar la construcción del piso superior.

15 Para fijar las placas respecto a la estructura del edificio, se vierte entre las placas (1) una pequeña cantidad de hormigón (5) que actúa simultáneamente como elemento continuador de la superficie libre de las placas, y como elemento de unión entre ellas, al fraguar sobre los extremos (6) de las varillas de la armadura de las placas.

20 Si se requiere una mayor resistencia en el forjado puede cubrirse este con una capa de hormigón (7) que actuará como placa de compresión.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de

972

-5-

168729



1 extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "FORJADO PERFECCIONADO PARA EDIFICIOS DE VARIAS ALTURAS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

10 1ª.-Forjado perfeccionado para edificios de varias alturas, caracterizado porque está constituido por placas de hormigón armado prefabricado cuyas dimensiones de longitud y anchura son practicamente iguales que las distancias correlativas entre los centros de las cuatro columnas adyacentes que forman una retícula, a la vez que estas placas en sus cuatro

15 esquinas poseen sendos chaflanes, todo ello de forma que dichas placas puedan colocarse simplemente apoyadas sobre las cuatro columnas, quedando las vigas de soporte del piso superior rodeadas por los chaflanes de las placas.

20 2ª.-Forjado perfeccionado para edificios de varias alturas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque por los lados de las placas de hormigón armado prefabricado, asoman al exterior las extremidades de las varillas de la armadura, de modo que, dimensionando las placas, para que quede entre ellas unos estrechos canales,

25 pueda verterse en dichos canales una masa de hormigón, que, formando cuerpo único con los citados extremos de las varillas de la armadura, de continuación al forjado, pudiendo incrementarse este vertido en la cuantia necesaria para constituir la capa de compresión cuando sea necesario.

30 3ª.-"FORJADO PERFECCIONADO PARA EDIFICIOS DE VARIAS

973

168729



1

ALTURAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 8 MAY. 1971

El Agente Oficial.

RODOLFO FERNANDEZ-LAYCA PINO
P. P.

10

15

20

25

30



Fig. 1

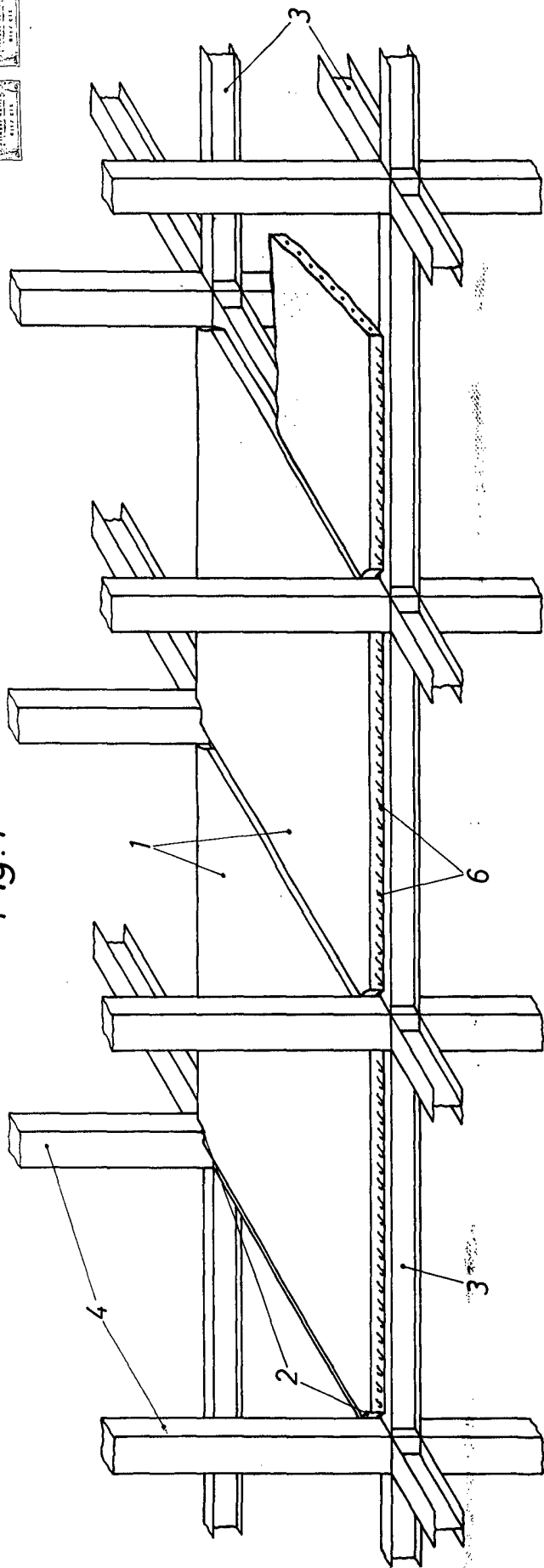


Fig. 2

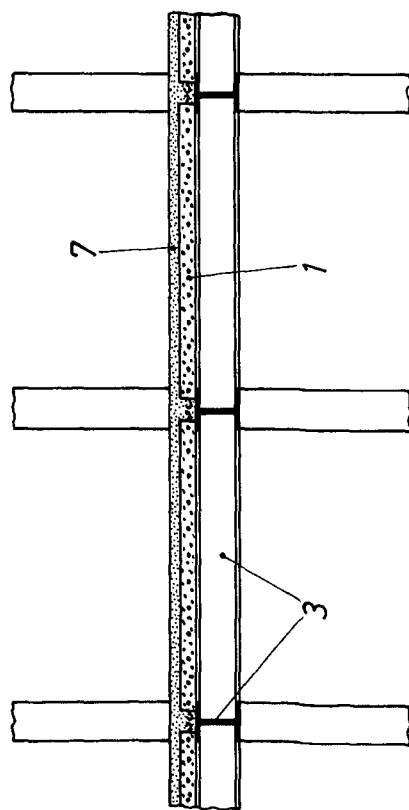
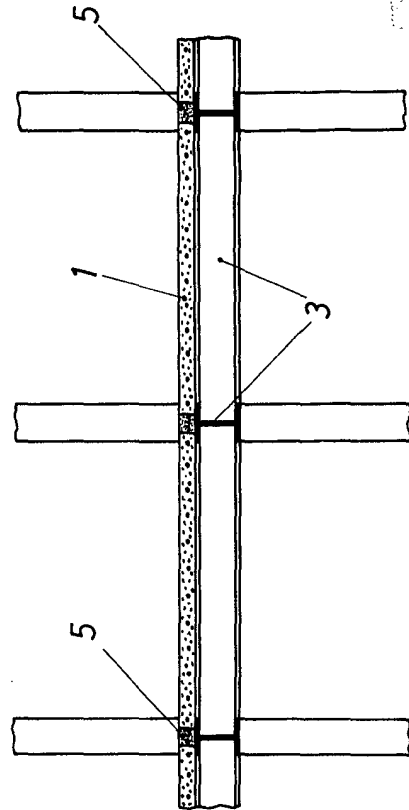


Fig. 3



Escala variable
Madrid 8 MAY, 1971
El Agente Oficial

COMISIÓN PATENTARIA ESPAÑA